

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15916.10	02 AGO 2010
SOLICITUD N°		FECHA
543		22/04/2010

Reingreso: 16/06/2010.

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Modificar Permiso de Construcción N° 4799 del 2706/1983 y Ampliación		Kardex = 7650
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Pasaje Los Rosales		2042 1217-14
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	32	T	Chile
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	1925	1718	1981
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Elena Jordan Rocher		7.083.365-4
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	210,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	43,53 m².	153,07 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
					VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	43,53 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 138.213.- \$ 6.016.412.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	43,53 m².				\$ 6.016.412.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 4799 de fecha 27 de Junio de 1983, respecto de ampliar en 32,90 m², la superficie autorizada de 120,17 m², destinados a vivienda en dos pisos, compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (32,90 m²): Patio cubierto y lavadero.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 153,07 m², compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (153,07 m²): Vestíbulo, estar-comedor, cocina, baño, tres dormitorios y lavadero.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3166395 del 29/07/2010, por la suma de \$ 62.756.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Enzo Espinoza Valdivia.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	210,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	32,90 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	43,53 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	153,07 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 6.016.412.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 90.246.-



FERNANDO ROBLEDO BERTOLOTTI
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
*

FZG/jsc.

Kardex = 7650

PERMISO CONSTRUCCION N° 15916...40
DE FECHA 02 AGO 2010